

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

22302 *Resolución de fecha 24 de junio de 2026 de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Española de Ganado Vacuno de la Raza Asturiana de los Valles, en siglas ANAVA, con número de depósito 99005798 (antiguo número de depósito 2546).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015) y en cumplimiento del fallo de la Sentencia número 109/2026, de fecha 18 de junio de 2026, de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

La solicitud de depósito fue formulada por D. David Maujo Cuevas mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2026/000885.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 06/04/2026 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 08/04/2026.

La Junta General Extraordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo de modificar los artículos 40, 42 y 43 de los estatutos de esta organización.

El certificado aparece suscrito por D. David Maujo Cuevas como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Amable Fernández González.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 24 de junio de 2026, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo y Orden TES/801/2025, de 18 de julio) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A260029276-1